



**CAPASMIH**

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO  
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN, HGO.

# **INFORME DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO 2024, DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN, HIDALGO**





## Índice

Introducción .....	3
Respecto al sistema de evaluación al desempeño.....	4
Marco Legal .....	5
Objetivo General .....	5
Objetivo específico .....	5
Metodología de Evaluación.....	6
Métrica de Medición .....	6
Recopilación de datos .....	7
Procesamiento de datos.....	7
Análisis de datos.....	8
Presentación de la información .....	9
Implementación de mejoras .....	10





## Introducción

Las unidades administrativas de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixmiquilpan Hidalgo (CAPASMIH), deben orientar sus programas y el gasto público al logro de objetivos y metas, con ello los resultados deben medirse objetivamente a través de indicadores relacionados con la eficiencia, eficacia, economía y calidad, observando siempre su relación con el impacto social del gasto público.

La evaluación de los programas presupuestarios 2024 (programas de trabajo) se lleva a cabo con base en el Sistema de Evaluación de Desempeño y lo establecido en el Programa Anual de Evaluaciones publicado en la página oficial del organismo de acuerdo con la normatividad aplicable; lo cual tiene como propósito llevar a cabo una valoración objetiva del desempeño de los programas con base en la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas de conformidad a sus indicadores, ya sean estratégicos o de gestión.

Los programas referidos en la tabla siguiente son monitoreados en el cumplimiento de sus indicadores con frecuencia trimestral y anual, a fin de fomentar en los titulares y su personal una gestión basada en resultados.

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2024 CAPASMIH				
SUJETOS EVALUADOS	PROGRAMA	ELEMENTO	TIPO DE EVALUACIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN
ÁREA ADMINISTRATIVA	FORTALECIMIENTO DEL ORGANISMO OPERADOR	REVISIÓN DE INDICADORES	DESEMPEÑO	ANUAL
ÁREA COMERCIAL (DEPARTAMENTO DE CULTURA DEL AGUA)	CULTURA Y CUIDADO DEL AGUA	REVISIÓN DE INDICADORES	DESEMPEÑO	TRIMESTRAL
ÁREA COMERCIAL (DEPARTAMENTO DE CULTURA DEL AGUA)	INSTALACIÓN DE MEDIDORES PARA FOMENTAR UNA CULTURA DE USO Y CUIDADO DEL AGUA	REVISIÓN DE INDICADORES	DESEMPEÑO	TRIMESTRAL
ÁREA TÉCNICA	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HÍDRICA SANITARIA	REVISIÓN DE INDICADORES	DESEMPEÑO	TRIMESTRAL





## Respecto al sistema de evaluación al desempeño

El Sistema de Evaluación al Desempeño inicia con la generación de un Programa Operativo Anual para cada una de las unidades administrativas de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixmiquilpan Hidalgo (CAPASMIH), mismo que debe estar alineado al Plan de Desarrollo Municipal, contar con programas, subprogramas, y de ahí segregar las líneas de acción, metas e indicadores correspondientes para cada uno de los programas, así como su presupuesto correspondiente.

Posterior a la elaboración se generan los Indicadores de resultados, los cuales deben contar con la información siguiente:

- Nombre del Indicador;
- Método de cálculo;
- Sentido esperado;
- Frecuencia de medición;
- Unidad de medida;
- Línea base;
- Metas (del ciclo y del año);
- Actividades cumplidas y %;
- Semaforización, de acuerdo con los parámetros establecidos con los responsables.

Con dicha información es posible el llenado para el cumplimiento de los formatos solicitados de manera trimestral por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo en materia de desempeño de acuerdo con lo establecido en su Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Gestión Financiera y Cuenta Pública para el ejercicio 2024.





## Marco Legal

Constitución política de los estados unidos mexicanos

Ley general de contabilidad gubernamental

Ley de coordinación fiscal

Ley de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios

Ley de presupuesto y contabilidad gubernamental del estado de hidalgo

Ley de transparencia y acceso a la información pública para el estado de hidalgo

Plan municipal de desarrollo

## Objetivo General

Contar con una valoración específica de Desempeño, la cual permitirá medir el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el Programa Presupuestario, así como de las acciones sustantivas relevantes contempladas en el Programa Anual, como de los indicadores estratégicos y/o de gestión contenidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), que puedan contribuir en la toma de decisiones que permitan valorar y calificar el desempeño de la entidad.

## Objetivo específico

La Evaluación de Desempeño de los programas presupuestarios evaluados, deberá realizarse mediante trabajo de gabinete con base en la información proporcionada por la Unidad Administrativa Responsable de su ejecución y podrá complementarse con otras técnicas de investigación que permitan identificar hallazgos y aspectos de mejora a los programas evaluados.





## Metodología de Evaluación

1. Analizar el avance de metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas a medir.
2. Medir el avance presupuestal y programático de metas de las áreas que integran a los Programas Presupuestales.
3. Identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas para emitir recomendaciones pertinentes.
4. Identificar los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).
5. Ficha narrativa por Programa Presupuestario que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas.

## Métrica de Medición

La medición se estableció en indicadores de resultados los cuales se definieron por cada uno de los programas establecidos, para mantener un monitoreo permanente y periódico de resultados relacionados a sus actividades, componentes y propósitos, para lograr observar el avance de metas en cada programa.

3 áreas

3 programas

14 subprogramas

14 indicadores

50 acciones a realizar (fin, propósito, componente y actividad)

Durante el ejercicio 2024 se llevó a cabo un monitoreo y seguimiento de actividades, a través de indicadores lo cual permitió la medición del avance y cumplimiento de las metas establecidas por cada unidad administrativa, con relación a sus objetivos generales (nivel propósito) y objetivos específicos. Con base en formatos y herramientas para los trabajos de evaluación se atendieron indicadores estratégicos y de gestión, mismos que se establecieron en el POA.





## Recopilación de datos

La evaluación deberá recabar información útil para analizar y medir los procesos operativos mediante los cuales se implementa un programa, detectar problemas operativos que permitan alcanzar mayores niveles de eficiencia, así como promover una cultura de transparencia y rendición de cuentas, en camino a identificar aspectos susceptibles de mejora.

Para lograr la recopilación de los datos que permitieron la evaluación de los POAS 2024 se utilizó el Sistema de Evaluación al Desempeño, que está a cargo de la Dirección Administrativa derivado de que el Organismo no cuenta con presupuesto para un área de planeación ni desempeño; lo anterior mediante la realización de lo siguiente:

- Cumplimiento de actividades de cada unidad administrativa
- Captura en herramienta digital de las actividades y su evidencia de comprobación a cargo de cada unidad administrativa
- Llenado de formatos de seguimiento y evaluación
- Entrega de Informe

Los datos del cumplimiento de actividades de las unidades administrativas se recopilan de manera periódica de acuerdo con lo establecido en el Programa Anual de Evaluaciones, y al análisis del indicador de acuerdo con la información recibida trimestral y anualmente.

## Procesamiento de datos

La frecuencia de medición es de acuerdo con lo establecido para cada indicador, considerando si es de nivel fin, propósito, componente o actividad, la periodicidad de la medición fue acordada por cada uno de los responsables y titulares de las unidades administrativas, y los formatos son las fichas técnicas de indicadores de resultados, y los formatos que para materia de desempeño se sirve establecer la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.



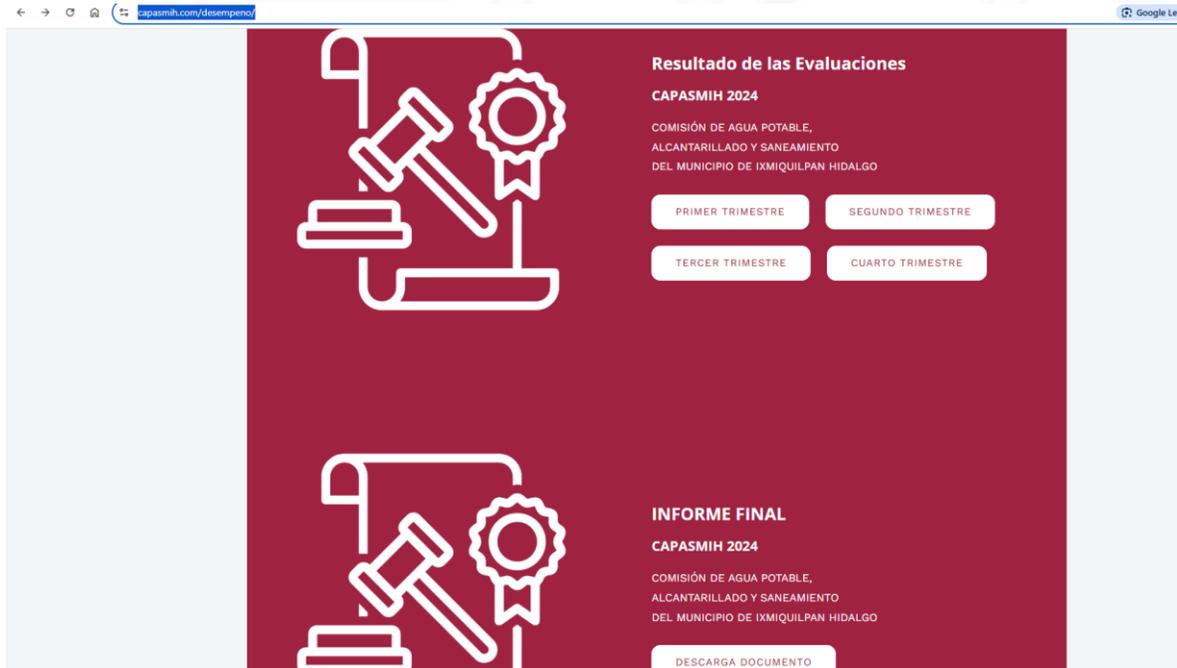


## Análisis de datos

En los resultados 2024 se observa el cumplimiento porcentual de acuerdo con lo establecido en metas programas, y dicha información sirve para corregir estrategias y reorientas las actividades con el fin siempre de satisfacer las necesidades de los usuarios a través de los servicios que ofrece el Organismo Operador.

Se presentan los resultados del ejercicio 2024 en las siguientes ligas correspondientes para su consulta e identificación:

<https://capasmih.com/desempeno/>



La evaluación realizada, identificó áreas de mejora en el diseño, implementación y uso de indicadores del desempeño a los 3 programas presupuestarios con los que se cuenta en el Programa Operativo Anual, ya que no se contaba con acciones a nivel FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE y ACTIVIDAD.

El objetivo general de la evaluación fue identificar áreas de oportunidad en la construcción y diseño de los indicadores de los programas presupuestarios del Programa Operativo Anual, para monitorear el desempeño del Organismo y garantizar que los recursos públicos se utilicen para otorgar servicios de calidad a la sociedad.





La evaluación fue un análisis basado en la revisión de documentos como Matriz de Indicadores de Resultados y todos los registros administrativos y estadísticos recabados para su generación.

Se analizó la capacidad de apoyo para la toma de decisiones de cada uno de los indicadores y acciones.

## Presentación de la información

La información de los resultados obtenidos con base en los objetivos, metas e indicadores para el ejercicio 2024 se dio a conocer mediante la página <https://capasmih.com/desempeno/>, a los encargados de cada unidad administrativa para conocer sus áreas de oportunidad, y dar el seguimiento adecuado para el cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad.

Es importante mencionar que los resultados y el avance de metas fue solicitado por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo de manera trimestral y los mismos deben publicarse en la página web del municipio todos los meses, lo anterior en cumplimiento de la normatividad.

Como se visualiza en los Resultados al 4to trimestre del ejercicio fiscal, existe un indicador en rojo al 33% por lo que se buscará poner mayor énfasis la concientización y difusión respecto al cuidado del agua y medio ambiente, mediante talleres y cursos a planteles educativos, toda vez que no fue alcanzada dicha meta por el Departamento de Cultura del Agua.

Respecto a los demás indicadores se detectó que se llegó a la meta establecida y/o se rebasó hasta en un 320% respecto a lo que se tenía estimado, por lo que se determinan como conformes dichos indicadores.

Es necesario que se logre el cumplimiento de las actividades que le abonan a los resultados de cada unidad administrativa, además de atender en tiempo y forma la entrega de formatos de indicadores y de estrategia programática a nuestro órgano de fiscalización superior ASEH, cumpliendo así con la transparencia y buenas prácticas.





## Implementación de mejoras

Una vez cumplido el ejercicio 2022 y realizado el registro de indicadores relacionados a los objetivos general, específicos y actividades de las unidades administrativas, podemos establecer la importancia de establecer después del diagnóstico la metodología del marco lógico, incluir en los programas presupuestarios un planteamiento del problema adecuado a la realidad que estará enfrentando la unidad administrativa, elaborar su árbol de problemas con la descripción clara de sus causas y efectos, que permitirán orientar los objetivos que estaremos utilizando para el seguimiento de indicadores nivel fin, propósito, componentes y actividades.

Se deberá contar con una Matriz de Indicadores de Resultados alineada al Programa Operativo Anual, misma que deberá contar con todos los niveles correspondientes a fin de lograr una adecuada medición de los resultados y evaluación al desempeño de las funciones del Organismo Operador.

Los hallazgos relevantes que se encontraron en la evaluación fueron los siguientes:

Indicadores no contaban con todos los niveles de la matriz de indicadores de resultados, se deberán generar para Fin, Propósito, Componente y Actividad.

Existen áreas de oportunidad en la definición de actividades para cada uno de los programas.

El Departamento de Cultura del Agua requiere poner énfasis a la impartición de cursos y talleres para concientización del cuidado del agua.

Se concluye que el fortalecimiento de las capacidades técnicas y metodológicas en el diseño y gestión de indicadores será clave para mejorar la eficacia de los programas. El seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora y la implementación de las recomendaciones propuestas contribuirá no solo a la mejora del desempeño institucional, sino también a garantizar que los recursos públicos generen un impacto real y tangible en la sociedad.

